

EXPERIENCIAS INVESTIGADORAS

LA GUERRA REVOLUCIONARIA EN LA PERSPECTIVA DE LAS FF.AA. ARGENTINAS.

Julio Lisandro Cañón Voirin
Universidad de Santiago de Compostela, Xunta de Galicia
juliolisandro.canon@usc.es

Resumen: El siguiente trabajo pretende mostrar los cursos de acción asumidos por las FF.AA. de Argentina, respecto de sus funciones en tareas de seguridad interior, a partir de su aceptación de la doctrina francesa de la *guerra moderna* bajo el influjo de la *Doctrina de la Seguridad Nacional* norteamericana. Partiendo de allí observaremos las concepciones sobre las cuales operaron las FF.AA. para modificar y crear reglamentos tendientes a enfrentar un nuevo tipo de conflicto: la guerra revolucionaria comunista.

Palabras clave: Guerra moderna, guerra revolucionaria, comunismo, anticomunismo, infiltración, Doctrina de la Seguridad Nacional.

Title: REVOLUTIONARY WAR AT THE ARGENTINE ARMED FORCES PERSPECTIVE.

Abstract: The paper aims to show the following courses of action undertaken by the Argentine armed forces, for their roles in internal security tasks, from his acceptance of the French doctrine of *modern warfare* under the influence of *The National Security Doctrine*. From there we will observe the conceptions which operated the military to modify and create regulations aimed at facing a new kind of conflict: war communist revolutionary.

Keywords: Modern warfare, revolutionary war, communism, anticommunism, infiltration, The National Security Doctrine.

A lo largo del siglo XX la mayor parte de los países americanos ubicados al sur del río Bravo, experimentaron quebrantamientos al orden constitucional, generalmente a causa de golpes de Estado propiciados o ejecutados por las FF.AA. de los respectivos países. En el campo de las ciencias sociales se formularon indagaciones sobre las relaciones existentes entre la sociedad civil y las FF.AA. de los países latinoamericanos, a fin de desentrañar porque se imponía como norma la alteración del desenvolvimiento institucional. El interés por las relaciones de poder entre la sociedad civil y el ejército se vio reflejado en obras sobre la preponderancia del poder militar.

Respecto del caso argentino, el trabajo más importante quizá sea el de Alain Rouquié, referido al proceso genético de lo que denominó la *era militar*. Esta última

Recibido: 18-09-2012
Aceptado: 05-10-2012

Cómo citar este artículo: CAÑÓN VOIRIN, Julio Lisandro. La guerra revolucionaria en la perspectiva de las FF.AA. argentinas. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2012, n. 9. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

según Rouquié se caracteriza por las reiteradas intervenciones políticas del ejército y la estabilidad de la hegemonía militar como *esquema de poder* en el marco de un Estado, donde esos fenómenos constituyen el de la vida política argentina desde el golpe del general Uriburu (1930)¹. Otras líneas de investigación se han preocupado por hallar el factor causal del intervencionismo castrense en Argentina, decantándose por la denominada *autonomía militar*. Dicha autonomía sería la resultante de un proceso donde las FF.AA. van transformándose de interventores ocasionales, para solucionar crisis puntuales, a fuerzas tutelares de los designios del Estado argentino². Dicha transformación se inscribe en una experiencia continental a partir del régimen militar instaurado en Brasil tras el golpe de Estado contra el presidente Joao Goulart (31/03/64). Pues se convirtió en el primer Estado del continente americano fundado en las concepciones de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), para posteriormente imponerse como modelo al resto de las empresas golpistas del continente³. Así una serie de estudios dedicados a la emergencia de dictaduras militares en el cono sur bajo el influjo de la DSN (Jorge Tapia⁴-para Chile y Brasil-, Enrique Vázquez⁵-para Argentina), han puesto el acento en la matriz reaccionaria y conservadora de las corporaciones militares sudamericanas.

Por tanto nuestra temática se circunscribe a un período histórico sobre el cual abundan las investigaciones referidas al intervencionismo militar. Ante lo cual cabría preguntar ¿qué podemos aportar con este trabajo? Quizá lo más pertinente sería vincular nuestro aporte con nuestra hipótesis central: en Argentina el derrocamiento de Perón (1955)⁶ abrió una crisis de hegemonía⁷, acompañada por una caracterización, del bloque cívico militar que llevó adelante el golpe, de que la sociedad argentina se había sustraído al desorden. En ese contexto las FF.AA. emergen como actor central en la estructuración de un discurso cultural ideológico, vertebrado desde la lógica de la guerra moderna y de la DSN. Un discurso que paulatinamente irá colonizando a otras instituciones de la sociedad civil argentina.

Lo expuesto anteriormente nos llevara a ensayar una explicación respecto del nuevo papel atribuido al Estado argentino y dentro de él a las FF.AA. y las fuerzas de seguridad, a partir del golpe militar de 1955. A nuestro entender el nuevo rol se

¹ Cfr. ROUQUIÉ, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina, II volúmenes*. Buenos Aires: Emecé, 1981.

² Cfr. KAPLAN, Marcos. 50 años de historia argentina (1925-75). El laberinto de la frustración. En: GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (dir.). *América Latina: Historia de medio siglo*. México: Siglo XXI, 1977, pp. 1-73. DRUETTA, Gustavo Adolfo; ESTÉVEZ, Eduardo; LÓPEZ, Ernesto y MIGUENS, José Enrique (coord.). *Defensa y Democracia. Un debate entre civiles y militares*. Buenos Aires: Puntosur, 1990.

³ Cfr. CALVO, Roberto. *La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional. (Autoritarismo político y neoliberalismo económico en el Cono Sur)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979, p. 16 y subsiguientes.

⁴ TAPIA VALDÉS, Jorge. *El terrorismo de Estado: La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen, 1980.

⁵ VÁZQUEZ, Enrique. *PRN. La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*. Buenos Aires: EUDEBA, 1985.

⁶ Perpetrado por el golpe de Estado conocido como Revolución Libertadora (21/09/55). Una alianza cívico-militar-religiosa constituida por fracciones burguesas antiperonistas (la gran burguesía agraria e industrial, los sectores medios vinculados a los partidos políticos que dieron lugar a la Unión Democrática), y sectores de las FF.AA. antiperonistas y conservadores.

⁷ Empleamos aquí la noción de hegemonía pensada por Antonio Gramsci. Cfr. GRAMSCI, Antonio. *Cuadernos de la cárcel, VI volúmenes*. México: Era, 1985-2001.

enlaza con la prefiguración de una nueva matriz de poder político, y con la puesta en práctica de políticas económicas y sociales de corte regresivo articuladoras de un nuevo modelo de acumulación y de reproducción del capital, acompañadas por la constante derechización de los sectores conservadores argentinos.

Todo ello supuso un marcado contraste con la experiencia iniciada en la segunda mitad de la década del `40, cuando Juan Domingo Perón desde su lugar como Secretario de Trabajo primero y Vicepresidente después, atendió algunas de las preocupaciones de la emergente fuerza laboral industrial. Una vez alcanzada la presidencia (1943) Perón, puso en marcha un modelo signado por la complementariedad entre los procesos del mercado y del Estado⁸. Con marcada presencia estatal en el desarrollo de la sociedad civil, donde destacan unos sindicatos íntimamente ligados al Estado⁹. Un Estado activo en distintas esferas de la vida en sociedad, particularmente presente en el mundo del trabajo¹⁰; y aun cuando el control estatal pesaba fuertemente sobre la participación popular, la política constituía el ámbito donde plantear las demandas sociales.

Interesa aquí destacar dos aspectos de éste período: por un lado, la trascendencia que adquiriría el proceso de institucionalización social desde la política¹¹. Por el otro, la importancia del mercado de trabajo como vía de acceso a las políticas sociales estatales. Esta articulación del mercado laboral y de la política, a través de la satisfacción de demandas y la instrumentación de políticas sociales universalistas, consolidó el imaginario de un Estado garante de la protección social.

La Revolución Libertadora, se fijó como meta primera eliminar toda influencia del peronismo en la sociedad argentina¹². El fin del régimen peronista, y el consenso hacia el interior del bloque dominante respecto de la necesidad perentoria de disciplinar a una sociedad para ellos permisiva y amenazada por el comunismo, dio paso a un período marcado por la inestabilidad, donde se sucedían gobiernos

⁸ Establecido constitucionalmente a partir de la reforma constitucional de 1949, con la inclusión de los derechos de segunda generación, la igualdad jurídica entre el hombre y la mujer y la intervención del estado en la economía.

⁹ Mediante la regulación de las asociaciones profesionales de trabajadores, se incorporó a los gremios a la legislación nacional (decreto 23.582/1945). El decreto está inspirado en la Carta del Trabajo de Mussolini y en sintonía con la preocupación oficial de colocar la organización de los intereses sociales bajo la supervisión del Estado. Cfr. TORRE, Juan Carlos y TANDETER, Enrique. *Los años peronistas, Tomo VIII de la colección Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.

¹⁰ Perón profundizó la política de sustitución de importaciones mediante el desarrollo de la industria. Mediante el Plan Quinquenal de 1947, se propendió a fortalecer las industrias creadas, y comenzar con la industria pesada (siderurgia y generación de energía eléctrica). Los ferrocarriles pasaron a manos del Estado, se promulgaron los derechos de la ancianidad, se creó un sistema unificado de salud preventiva, curativa y de asistencia social de carácter universal garantizado por el Estado. Se promulgó la declaración de los derechos del trabajador; se crearon las obras sociales para los trabajadores, y se regularizó el Sistema de Accidentes Laborales.

¹¹ La institucionalización social puede ser entendida como una estrategia de poder. Su función consiste en dinamizar y dirigir las prácticas sociales y políticas en un clima de consenso muy generalizado. Implica una presencia capilar de las instituciones dentro del tejido social

¹² SPINELLI, María Estela. *Los vencederos vencidos: el antiperonismo y la revolución libertadora*. Buenos Aires: Biblos, 2005.

golpistas y regímenes democráticos, acompañado por el bloqueo de la vía del diálogo para la resolución de los diferendos¹³.

En síntesis los sectores dominantes, sin ahondar en las distintas corrientes a su interior, comenzaron a estructurar una respuesta partiendo de una nueva concepción ideológica cimentada en base a la estrategia de la contrainsurgencia y la DSN. A partir de ellas las fuerzas de seguridad y principalmente las FF.AA. se prepararon para la guerra contra un enemigo interno; imponiéndose la estigmatización de todo aquel que impugnase el orden imperante; y a través de las acciones de la contrainsurgencia se sustentó el hostigamiento del sujeto peligroso.

Entonces en el presente artículo abordaremos el proceso por el cual los militares argentinos resignificaron sus funciones hacia tareas de seguridad interior. De acuerdo con distintas investigaciones¹⁴ podemos ubicar el inicio de dicho proceso hacia fines de los años cincuenta, del pasado siglo, cuando los militares argentinos comenzaron a capacitarse en la Escuela Superior de Guerra de Francia (ESGF). El cambio estratégico del rol de las FF.AA. contó con el sustento teórico de franceses y estadounidenses, el aporte de estos últimos se sintetiza en la DSN, elaborada y desarrollada al calor de la Guerra Fría¹⁵.

A partir de allí, y bajo el influjo de la DSN, la corporación militar argentina¹⁶, incorporo gradualmente la doctrina francesa de la contrarrevolución, la formación dentro de ese corpus, su difusión, e implementación importo significativas consecuencias prácticas en la República Argentina. Comenzando por la modificación del Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES), (1958-1960), la restructuración de la Secretaria de Informaciones del Estado (SIDE), pasando por el gobierno de la Revolución Argentina (1966-1973), el Operativo Independencia (1975), hasta llegar al terrorismo de Estado del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983).

En las páginas subsiguientes pondremos de relieve la lógica de la DSN, que se desenvolvía en torno a la idea de una posible Tercera Guerra Mundial: signada por la bipolaridad de bloques mundiales, la combinación de guerras convencionales y no

¹³ En 1958, el gobierno militar de la Revolución Libertadora convoca a elecciones, Arturo Frondizi es electo presidente, y por un acuerdo previo con Perón, trabaja para levantar la proscripción del movimiento peronista. Tras varios pronunciamientos militares, Frondizi es derrocado (1962). Asume la presidencia el Presidente del Senado, José María Guido, quien por orden de las fuerzas golpistas, disuelve el parlamento e interviene las provincias. En 1963 se convocan elecciones, con el peronismo proscripto, siendo electo Arturo Umberto Illia, quien es derrocado en 1966 por la Revolución Argentina. Asume la jefatura del Estado el general Juan Carlos Onganía, quien gobernó en arreglo al Estatuto de la Revolución Libertadora, el poder ejecutivo y el legislativo eran ejercidos por el presidente.

¹⁴ Cfr. RANALETTI, Mario. La guerra de Argelia y la Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945. *Anuario de Estudios Americanos*. Jul./Dic. 2005, año 2, n. 62, pp. 285-308. ROBIN, Marie-Monique. *Escuadrones de la muerte: la escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana, 2004. MAZZEI, Daniel. La misión militar francesa en la escuela superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962. *Revista de Ciencias Sociales*. 2002, n. 13, pp. 105-137.

¹⁵ Cfr. Cnel. BALLESTER, H, Cnel. GARCÍA, J. L., RATTENBACH, A. B. y GAZCÓN, C. M. *Fuerzas Armadas Argentinas: el cambio necesario. Bases políticas y técnicas para una reforma militar*. Buenos Aires: Editorial Galerna, 1987.

¹⁶ Entre otros el General de División Ramón Genaro Díaz Bessone, el General Osiris Guillermo Villegas, el General Alcides López Aufranc, el Coronel Ovencio Cesar Anaya, el Mayor Miguel Manrique Mom, el General de División Tomás Sanchez de Bustamente.

convencionales, la defensa continental de América contra la agresión ideológica y la confrontación contra un enemigo interior. Luego profundizaremos sobre los conceptos más destacados de la *guerra moderna*, la asimilación de tal doctrina por parte de los militares argentinos, su difusión al conjunto de la sociedad, y las modificaciones institucionales acaecidas en virtud de la misma.

1. La DSN

Es posible constatar cómo, durante los años cuarenta, en EE.UU. se va perfilando la DSN¹⁷, transmitida a amplias capas de oficiales latinoamericanos a través de los programas de entrenamiento, contemplados en los convenios de ayuda militar, tales como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) firmado en 1947. De este modo entre 1960 y 1975 fueron adiestrados en el territorio de EE.UU. y en la United States Army School of the Americas (USARSA) 3.676 militares argentinos y 40.000 de otros países latinoamericanos¹⁸.

Simultáneamente las distintas administraciones norteamericanas consiguieron posicionar la imagen de la Unión Soviética y el comunismo como la mayor amenaza para el *statu quo* del continente¹⁹; amenaza asumida como propia por los círculos superiores de las FF.AA. latinoamericanas.

Uno de los documentos más importantes para entender el proceder de EE.UU. durante las dos primeras décadas de la Guerra Fría, es el Memorandum 68, aprobado en 1950 por el Consejo de Seguridad Nacional (NSC, sus siglas en inglés). En él se consagró la idea del vínculo o solidaridad entre los procesos políticos internos y el balance de poder internacional como elemento determinante para explicar la propagación del proyecto de la seguridad nacional²⁰.

Como se sostiene en el inciso d del punto 21 de las conclusiones del NSC-68:

“... Fortalecer la orientación hacia los Estados Unidos de las naciones no-soviéticas, y esa ayuda de esas naciones que son capaces y están dispuestos a hacer una importante contribución a la seguridad de los EE.UU., para aumentar su estabilidad económica y política y su capacidad militar...”²¹.

¹⁷ Los documentos más importantes para observar la conformación de la Doctrina de la Seguridad Nacional son: *SWNCC 282*, 19/09/45; *SC-169b*, 16/11/45; *JCS 1769/1*, 29/04/47. *PPS 13*, 06/11/47. *PPS 23*, 24/02/48. *PPS 1*; 23/05/47. *PPS 4*, 23/07/47. *NSC 10/2*, 18/0/48; *NSC 14/1*, 01/07/48; *PPS 37*, 12/08/48; *PPS 28/2*, 5/03/48; *NSC 49*, 15/06/49; *NSC 49/1*, 30/09/49; *NSC 22/1*, 06/08/48; *NSC 34*, 13/10/48; *PPS 39/1*, 23/11/48; *NSC 48/1*, 23/12/49; *NSC 48/2*, 30/12/49; *JCS 1731/22*, 5/06/47; *PPS 7*, 21/08/47; *JSPC 814/3*: 11/12/47. *NSC 20/2*: 25/08/48; *DC 6/1*: 1/12/49. Disponible en World Wide Web: <http://www.nato.int/docu/stratdoc/eng/a491201a.pdf>

¹⁸ GRASS, Martín. Imaginar la guerra, construir la República. *Le Monde Diplomatique Edición Cono Sur*. Agosto 2006, n. 86, p. 4-6.

¹⁹ Al respecto cabe referirse a: *PPS 23*, 24/02/48; *NSC 7*, 30/03/48. *PPS 35*, 30/06/48. *NSC 20/1*, 18/08/48. *NSC 20/4*, 23/11/48. *NSC 58*, 14/09/49.

²⁰ Cfr. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (dir.). *América Latina: Historia de medio siglo*. México: Siglo XXI, 1977.

²¹ A Report to the President Pursuant to the President's Directive of January 31, 1950. NSC 68: United States Objectives and Programs for National Security. April 14, 1950, p. 58. [Fecha de consulta 01/10/2012]. Disponible en <<http://www.fas.org/irp/offdocs/nsc-hst/nsc-68.htm>>.

Partiendo del análisis de los afanes soviéticos, se fijan los objetivos y programas para la Seguridad Nacional, considerándose probable un choque planetario, porque: "... la Unión Soviética a diferencia de anteriores aspirantes a la hegemonía, está animado por una fe fanática nueva (...). El conflicto, se convierten en endémico y entrará en la fase de la guerra total..."²².

Según la lógica de tal doctrina la guerra total, implicaba la desaparición del proyecto más débil, por tanto no sólo eran una disputa por obtener la primacía del mundo, sino un desafío en torno a las pautas mismas de la organización del Estado y la sociedad, en escala global²³.

Convicciones similares expresa un miembro de las FF.AA. argentinas, al explicar la *maniobra de cerco a Occidente*, emprendida por la Unión Soviética y sus satélites. Según Díaz Bessone tal maniobra se habría iniciado con la Conferencia de Bandung (Indonesia 1955) y estaría destinada a la abolición de la familia cristiana, la patria, la nacionalidad, y la propiedad privada²⁴, elementos medulares de la civilización occidental y cristiana.

2. La guerra moderna

Esta nueva concepción de la guerra se vincula directamente con los intentos franceses de sofocar los movimientos de liberación nacional, en Indochina (1946-1954) y en Argelia (1954-1962), ambos procesos plantearon a los militares franceses un nuevo tipo de enfrentamiento. De la experiencia devino la reflexión sistematizada en distintos estudios donde las FF.AA. francesas desarrollaron la doctrina de la *guerra moderna*, una teoría contrarrevolucionaria con un enfoque ideológico y global del fenómeno de la insurgencia.

Para entender los postulados de esta doctrina el libro *La guerra moderna*²⁵, del Teniente Coronel Roger Trinquier (jefe de la Agrupación de los Comandos Mixtos Aerotransportados, en Indochina), es particularmente revelador. Allí expuso, la forma de hacer frente a la guerra revolucionaria comunista y cómo combatirla; señalando la radical diferencia existente entre esta nueva guerra con aquellas para las cuales los ejércitos tradicionales se entrenaban. Esta *guerra moderna* suponía, en términos castrenses, un conflicto no ya entre Estados, sino un conflicto entre individuos, donde el control territorial se reconvertía en control ideológico, y el enemigo era de carácter interno²⁶.

Según Trinquier, el enemigo (la subversión) no busca en modo alguno alcanzar una resolución del conflicto con el empleo de las armas, sino que por medio de acciones puntuales, *atentados terroristas, movilización de las masas, acciones de propaganda* y otras, trata de crear una situación de vulnerabilidad en el concepto de seguridad, especialmente entre la población civil. Con ello, la subversión, buscaría

²² Ibídem, p. 3.

²³ Cfr. PODHORETZ, Norman. *The present danger*. Nueva York: Simon and Schuster, 1980.

²⁴ Cfr. DÍAZ BESSONE, Ramón Genaro. *Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978)*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1988.

²⁵ TRINQUIER, Roger. *La guerra moderna*. Buenos Aires: Ediciones Cuatro Espadas, 1977. Su versión original; *La Guerre moderne*. Paris: La Table ronde, 1961.

²⁶ Cfr. Ibídem.

mostrar la impunidad de la que gozaba para asestar sus golpes, dejando a las fuerzas regulares del gobierno virtualmente incapaces de proporcionar siquiera un atisbo de seguridad²⁷.

Esta línea argumental, esbozada aquí en trazos gruesos, será rectora en la fundamentación de lo discursivo, lo simbólico y lo ejecutivo en las FF.AA. argentinas para emprender tareas de seguridad interior en el marco de lo que consideraran una guerra ideológica. Según el Ejército Argentino la guerra ideológica "... será la que aspire a imponer o defender una creencia, una doctrina, una filosofía, etc. (...) Responde a la clasificación de ideológica la guerra revolucionaria comunista, que es la que desarrolla el comunismo internacional para imponer la doctrina marxista en el mundo. No obstante, tiene también una finalidad política que la acompaña, en tanto la expansión marxista conforma un dominio político hegemónico del país que irradia marxismo, sobre los países comunizados..."²⁸.

3. Primeros pasos

La interiorización de los militares argentinos en los planteos de la *guerra moderna* comenzó en 1954, cuando el general del Ejército argentino Carlos Rosas fue becado por el Ejército francés para asistir a la ESGF. Tras este primer alumno argentino las aulas de la institución francesa albergaron a 160 oficiales llegados de Argentina, hasta 1958, quienes se prepararon ya no sólo en Francia sino también en Argelia²⁹.

El General Rosas se convirtió en el promotor principal para obtener una misión permanente de asesoramiento técnico de militares franceses en Buenos Aires. Consiguiendo la incorporación al cuerpo de docentes de la Escuela Superior de Guerra de Argentina (ESGA), de los tenientes coroneles François Pierre Badie y Jacob de Nourois para el período 1957-1959; y los tenientes coroneles Robert Louis Bentresque y Jean Nogues para la etapa 1960-1962. Todos ellos contaron con la posibilidad de difundir sus planteos ante la *guerra moderna* publicando sus trabajos en la Revista de la ESGA³⁰.

²⁷ Cfr. Ibídem.

²⁸ EJÉRCITO ARGENTINO. *RV-136-1 Reglamento de Terminología Castrense de uso en las fuerzas terrestres*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1969.

²⁹ Cfr. BOSOER, Fabián. *Generales y embajadores: una historia de las diplomacias paralelas en la Argentina*. Buenos Aires: Grupo Zeta, 2005.

³⁰ De entre los muchos trabajos publicados por los mencionados autores los más importantes a los fines de este trabajo son: BADIÉ, François P. La resistencia interior Francesa. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Octubre 1957, n. 327. BADIÉ, François P. La Guerra Psicológica. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Octubre 1958, n. 331, pp. 665-685. BADIÉ, François P. Protección de fronteras. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Julio 1958, n. 330, pp. 503-517. BENTRESQUE, Robert Louis. Método de razonamiento en guerra subversiva. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Octubre 1959, n. 335, pp. 733-751. BENTRESQUE, Robert Louis. Los acontecimientos de Laos. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Octubre 1959, n. 339, pp. 615-629. NOUGUÉS, Jean. Características generales de las operaciones en Argelia. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Abril 1960, n. 337, pp. 174-203. NOUGUÉS, Jean. Radioscopia subversiva en la Argentina. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Enero 1962, n. 344. NOUROIS, Patrice de. Guerra subversiva y guerra revolucionaria. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Octubre 1958, n. 331, pp. 687-701. NOUROIS, Patrice de. Una teoría para la guerra subversiva. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Abril 1958, n. 329, pp. 226-240. NOUROIS, Patrice de. Algunos aspectos de la estrategia y táctica aplicados por el Viet Minh durante la campaña de Indochina. *Revista de la Escuela Superior de Guerra*. Enero 1958, n. 328, pp. 97-127.

Previamente, en 1957, el coronel Rosas había asumido como Subdirector de la ESGA, donde incluyó dentro de los ciclos de formación militar estudios sobre la guerra revolucionaria comunista, las tácticas y estrategias pensadas para enfrentar la guerra de guerrillas. A partir de allí comenzó a prevalecer en la perspectiva militar, compartida por importantes sectores de la Iglesia, y de representantes políticos, la idea de que aunque en Argentina no operaban grupos guerrilleros, si se había producido la infiltración de agentes comunistas. En ese contexto se realizó el *Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria* (CIGC), del 1 de octubre al 30 de noviembre de 1961, en la ESGA. El jefe del curso era el coronel Alcides López Aufranc³¹, y el asesor el teniente coronel del ejército francés Robert Bentesque.

El CIGC fue el primero de su tipo en realizarse dentro del continente americano, contó con la asistencia de jefes militares de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. El objetivo básico del CIGC era la capacitación de jefes y oficiales de los distintos países asistentes, en aspectos de la guerra revolucionaria, en el planeamiento, conducción y ejecución de la contrarrevolución. El programa comprendía el estudio de la filosofía marxista sus orígenes y finalidades; métodos de penetración ordinarios en la vida nacional de los pueblos; técnicas para prevenir y combatir el comunismo. Tareas de carácter aplicativo, desde la guerra de guerrillas, en el orden de las unidades menores, hasta el planeamiento y ejecución en el nivel de comando en jefe. Para el dictado de las clases se contaba con personalidades civiles³², militares³³ y eclesiásticas³⁴.

El General de Brigada Carlos Túrolo, director del CIGC, responsable de las palabras inaugurales, hizo hincapié en la necesidad de legislar contra el comunismo. Subrayando el carácter trascendental del CIGC porque su motivo es “el estudio de los métodos de lucha contra el más grande enemigo de nuestra forma de vivir, el comunismo”³⁵. Por su parte el Teniente General Raúl Poggi, Comandante en Jefe del Ejército, sostuvo en su discurso: “en esta ocasión toda América, se encuentra unida en la defensa de la democracia y de sus instituciones, para preservarse de todo peligro, externo e interno”³⁶, confiriéndole al Ejército argentino un lugar destacado en la coordinación para prevenir y combatir al enemigo común de todos los americanos: el comunismo. El acto donde se pronunciaron los discursos recién citados, estuvo presidido por presidente de la República Argentina Arturo Frondizi, (1958-1962), acompañado por los ministros y secretarios de Estado, y el cardenal arzobispo de Buenos Aires, Antonio Caggiano.

En un pasaje de su exposición el director del CIGC se refirió a la guerra revolucionaria comunista en los términos acuñados por los militares franceses. La explicaba como una guerra no declarada pero existente, con operaciones diferentes

³¹ En 1957, cuando egresó de la ESGA, fue enviado -como mejor alumno- a seguir un curso de dos años en la ESGF, donde egreso como el mejor alumno de su promoción. De regreso a Buenos Aires se incorporo como oficial instructor del Colegio Militar, profesor en la ESGA y jefe de cursos de la misma.

³² Mariano Grondona, Juan Carlos Martiarena, José Miguens, Ezequiel Pereira, José Saravia.

³³ Coroneles Juan Martínez, Miguel Manrique Mom, Delfor Otero; Mayor Domingo Bussi; Coronel del Ejército francés Jean Nougues.

³⁴ Monseñor Víctorio Bonamin, sacerdotes Raúl Entraigas y Alberto Sily.

³⁵ *Discurso del General de Brigada Carlos Túrolo*, Buenos Aires, 2/10/61.

³⁶ *Discurso del Teniente General Raul Poggi*, Buenos Aires, 2/10/61.

a la de la guerra clásica, realizadas sin reparar en medios, sin escrúpulos, ni principios éticos, y que afectaban a todos los órdenes de la nación atacada, mediante la infiltración y la penetración abierta o encubierta, franca o solapada, según sus conveniencias o posibilidades, actuando tanto sobre las reservas espirituales como físicas, tanto sobre las mentes como sobre los cuerpos, “para desquiciar y envilecer, a fin de debilitar las defensas y el poder cuando llega el momento de la acción decisiva”³⁷. Para no llegar a tan fatídicas consecuencias consideraba indispensable actuar sobre la falta de previsión y el exceso de pasividad. En ambas direcciones se orientaría una de las acciones emprendidas por las FF.AA., la formación de los diversos cuadros de la oficialidad castrense en la guerra contrarrevolucionaria. Invitándose a las instituciones militares para que den curso a una campaña educativa y formativa sobre los conscriptos³⁸.

Así las ediciones de la Biblioteca del Oficial, publicadas por el Círculo Militar, estaban destinadas al “esclarecimiento de las ideas y aportando conocimientos susceptibles de actualizar y acrecentar la aptitud profesional de los oficiales de nuestro ejército, en relación con las nuevas exigencias que les impone la entrada en escena de la guerra subversiva desatada por el comunismo internacional en las naciones libres”³⁹. La dirección de la Biblioteca del Oficial quería dar a los oficiales “un amplio campo para promover inquietudes y ahondar el estudio sobre aspectos de tan vital interés para la defensa nacional”. Entre algunos de los trabajos más significativos en esa órbita se encuentra el del coronel Osiris Guillermo Villegas⁴⁰, quien quería poner al alcance de los jóvenes oficiales, una síntesis del pensamiento político militar comunista, subrayando “los principios y técnicas de una lucha en esencia ideológica, aplicados a la Subversión”⁴¹. Villegas definía a la guerra revolucionaria como “una guerra sin cuartel, sin transacción posible, donde todos los métodos de lucha son lícitos y, por eso, resulta muchas veces cruel y antiética”⁴². Para Villegas las FF.AA. simbolizaban una escuela nacional, con capacidad para formar cívica y moralmente a la juventud argentina, por ello los cuadros militares debían estudiar y comprender esta nueva concepción de la guerra, “a fin de capacitarse espiritual y doctrinariamente para instruir y conducir el Ejército”⁴³.

El Círculo Militar no estaba sólo en su labor, hubo otros emprendimientos editoriales decididos a colaborar en la campaña de esclarecimiento respecto de la guerra revolucionaria. Así, por ejemplo, el General de Brigada Edgar J. Landa consideraba la preparación para enfrentar la guerra revolucionaria como el tema central, y por ello felicitaba a la editorial La Mandrágora por la edición de la colección CLANGOR⁴⁴. Donde participaba otro destacado militar, el coronel Orenco César Anaya, quien había sido enviado en misión especial por distintos países del continente americano para observar “la situación ideológica y la situación

³⁷ *Discurso del General de Brigada Carlos Túrolo*, Buenos Aires, 2/10/61.

³⁸ Cfr. VILLEGAS, Osiris G. *Guerra Revolucionaria Comunista*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1962.

³⁹ GRANILLO FERNANDEZ, Abraham. *Biblioteca del Oficial. Bodas de oro 1916-1966*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1966, p. 16.

⁴⁰ Cfr. VILLEGAS, Osiris G. *Guerra Revolucionaria Comunista*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1962.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 17.

⁴² *Ibíd.*, p. 66.

⁴³ VILLEGAS, Osiris G. *Guerra Revolucionaria Comunista*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1962, p. 221.

⁴⁴ En una carta fechada el 15 de noviembre 1961.

económico-social”⁴⁵ de los mismos. Para Anaya la falta de preparación y formación en la guerra revolucionaria permitía su acción insidiosa que “penetra e hinca sus dientes en nuestra civilización, tradiciones y concepciones más caras”⁴⁶.

Hemos venido avanzando sobre dos de las cuestiones de mayor reiteración en la prédica de los militares argentinos, por un lado en la idea de que la lucha contrarrevolucionaria no era competencia exclusiva de las FF.AA. sino una tarea de toda la sociedad; por ello la lucha contra el comunismo debía llevarse a todas las etapas de la formación del ciudadano, desde niño en la escuela y en el hogar “dándole las bases espirituales que lo inmunicen contra la prédica materialista del marxismo ateo”⁴⁷. La otra cuestión, siempre atendiendo a la concepción de la guerra revolucionaria, como guerra ideológica, era la idea de la infiltración, en tanto accionar subversivo al interior de las fronteras nacionales: “sus actores están tanto fuera como dentro de los países de nuestra ideología y muchas veces vistiendo, aparentemente, nuestra propia divisa”⁴⁸.

En simultáneo con la realización del CIGC, el Círculo de Aeronáutica - dependiente de la Fuerza Aérea Argentina- albergaba una conferencia del ingeniero francés Robert Pincemin, profesor de la ESGF. El título de la conferencia era “Como encarar una acción positiva que haga al país inmune a la acción subversiva. La no resistencia”, donde subrayo tres premisas fundamentales para combatir al comunismo: “No ayudar a la acción enemiga. El comunismo progresa por la complicidad consciente o inconsciente de todos nosotros. Siendo el comunismo ateo y perseguidor, una sociedad laicista favorece su desarrollo. Sensibilizar la propaganda comunista para neutralizarla”⁴⁹.

El ingeniero Pincemin y el mayor Túrolo se mostraban coincidentes en lo infructuosos de emplear tan sólo medidas represivas para combatir al comunismo, expediente considerado necesario, pero: “La solución verdadera está en la creación positiva de una salud social que haga al cuerpo entero inmune a la acción comunista”⁵⁰; por su parte Túrolo sostenía: “las leyes represivas, por sí solas, no eliminan al comunismo y es necesario crear un medio ambiente que le sea desfavorable”⁵¹. Como tendremos ocasión de reseñar más adelante el gobierno de la *Revolución Argentina*, recogió el testigo.

En el mismo mes de octubre, pero en México, durante el Segundo Congreso Mariano Interamericano, con presencia del cardenal Caggiano, se desarrolló una campaña católica para detener el avance del comunismo en América.

Por su parte el presidente Frondizi, en un discurso por cadena nacional (9/10/61), señalaba el riesgo de la ideología comunista para las naciones

⁴⁵ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Subfondo Presidencia Arturo Frondizi, Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina. Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE).

⁴⁶ ANAYA, O. Guerra ideológica. En: YOTUEL, Alan. *Guerra revolucionaria y comunismo*. Tomo III. Buenos Aires: La Mandrágora, 1961.

⁴⁷ *Discurso del General de Brigada Carlos Túrolo*, Buenos Aires, 2/10/61.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ La solución verdadera contra el comunismo. *Clarín*, Buenos Aires, 4/10/1967.

⁵⁰ La solución verdadera contra el comunismo. *Clarín*, Buenos Aires, 4/10/67.

⁵¹ *Discurso del General de Brigada Carlos Túrolo*, Buenos Aires, 2/10/61.

subdesarrolladas -entre ellas Argentina, claro esta-, y que “miles de millones salieron de los bolsillos de los contribuyentes norteamericanos para equipar a los ejércitos que pelearon y aun pelean contra el comunismo en China, Indochina, Corea, Laos, Viet-Nam y otros países. Esta contribución fue y es necesaria, porque a los ejércitos de la subversión es menester oponer otros ejércitos”⁵².

Por su parte el gobernador de la provincia de Tucumán, donde años más tarde comenzaría el Operativo Independencia, Celestino Gelsi, se reunía en la casa de gobierno provincial con una agrupación vecinal denominada Coordinación de Centros Vecinales de Orientación Cristiana y Democrática a quienes instaba a “detener la infiltración comunista que se esta llevando a cabo en los distintos sectores”⁵³.

Sobre la premisa del enemigo interior, sostenían la infiltración de una infraestructura clandestina consistente en: una red de cuadros superiores (infiltrados en organismos del Estado, universidades, centros culturales y científicos); una red de elementos ejecutivos (activistas, agitadores, propagandistas, saboteadores, terroristas), para la detección de dichos elementos trabajaron particularmente sobre la modificación de los organismos de inteligencia.

La transmisión de la idea de la infiltración formo parte de una de las acciones psicológicas de mayor envergadura provenientes desde las FF.AA., intentando despertar el afán de lucha anticomunista, para “combatir su esencia, su estructura, herirlo de muerte en su fundamento ideológico”⁵⁴. En tanto y en cuanto no creían eficaz la simple medida policial, el proceso, el arresto, las cesantías de algunos funcionarios infiltrados, la ley o el decreto condenatorio, la represión violenta, medidas que suponían parciales. Claramente expresado por el general Alejandro Agustín Lanusse, en el Discurso del Día del Ejército de 1969: “... La guerra ha cambiado de forma (...), ya que la existencia palpable de fronteras ideológicas internas coloca al enemigo también dentro de las naciones mismas...”⁵⁵.

4. La asunción institucional de la guerra revolucionaria. El sistema de desarrollo y seguridad

Una de las primeras consecuencias prácticas de la asunción de la doctrina francesa fue la modificación del Plan CONINTES. En su versión primigenia había entrado en ejecución tras el inicio del golpe de Estado que derrocaría al General Perón. Iniciado el movimiento golpista (16/09/55) de la Revolución Libertadora, se declaró el estado de sitio y entró en vigor el Plan CONINTES, según reflejan los medios de comunicación de la época, su aplicación “cogió por sorpresa a la opinión argentina. Nadie sabe aún en qué consiste, porque todos los detalles de la operación son secretos”⁵⁶. Lo que dejaba en claro el decreto 14.830/55 era que el Ministro Secretario de Estado de Ejército -Franklin Lucero- era designado Comandante en Jefe de las Fuerzas de la Represión a cuyo cargo quedaba el

⁵² Un riesgo el comunismo. *Clarín*, Buenos Aires, 10/10/67.

⁵³ Detener la infiltración comunista. *Clarín*, Buenos Aires, 11/10/1967.

⁵⁴ VILLEGAS, Osiris G. *Guerra Revolucionaria Comunista*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1962, p. 47.

⁵⁵ Citado en: VIAGGIO, Julio José. *La “doctrina” de la seguridad nacional*. Buenos Aires: Derechos del Hombre, 1985.

⁵⁶ ABC, Madrid, 18/09/55.

Consejo Federal de Seguridad⁵⁷ -habitualmente bajo la esfera del ministerio del Interior- y las fuerzas de su dependencia así como las de Aeronáutica y Marina, es decir tanto las fuerzas de seguridad como las de las FF.AA. pasaban a la esfera de un único mando.

Posteriormente, bajo el gobierno de Arturo Frondizi, el Plan CONINTES será modificado por el Decreto Secreto 9880/58 (14/11/58) y puesto en marcha por el Decreto 2628/60 (13/03/60). El artículo 2º de éste último estipulaba: "... los secretarios de Estado de las Fuerzas Armadas dispondrán que las autoridades de ejecución del Plan Conintes (Comandante en jefe del Ejército "Conintes" y Comandos equivalentes en Marina y Aeronáutica), hagan efectiva la subordinación de las policías provinciales, previstas en el dec. "S" 9880 del 14 de noviembre de 1958, en la medida indispensable a las necesidades concretas de cada zona o subzona de defensa..."⁵⁸.

Las modificaciones reflejaban la influencia de la doctrina francesa en cuanto a la división territorial aplicada en Argelia, y en la colocación de los opositores bajo la jurisdicción de la justicia militar. Comenzaba a generarse el cambio de orientación en el rol de las FF.AA. en tanto, ya no se implicaban exclusivamente en acciones bélicas contra agentes externos, sino que se las involucraban en la ejecución de tareas represivas dentro de los límites del país.

En el marco del Plan CONINTES, el presidente Frondizi, decidió encomendarle a la Secretaria de Inteligencia de Estado (SIDE) la misión de dirigir y planificar la acción estatal en materia de comunismo y otros extremismos. Desde ese momento se facultó a las SIDE para elaborar e implementar medidas concretas de seguridad. El fundamento era la necesidad de robustecer los instrumentos legales de que dispone la República para salvaguardar a las instituciones contra una amenaza de naturaleza tan especial, y que en la actualidad resultan insuficientes, por advertirse "un peligroso avance de actividad comunista y de otros extremismos dirigido a destruir las bases de la sociedad argentina mediante la infiltración"⁵⁹.

El Secretario de Informaciones del Estado, en ese entonces el general de brigada auditor (R.E.) Juan Alberto Lagalaye, presentó un proyecto (8/05/61), conjuntamente con sus pares de los servicios de inteligencia militares, para modificar la estructura interna de la SIDE. La idea era dotar a la SIDE con un Departamento de Acción Psicológica, uno de Coordinación Ejecutiva, otro de Informaciones

⁵⁷ Creado tras el intento de golpe de Estado de 1951, el organismo quedaba dentro de la órbita del Ministerio del Interior. Sus miembros fueron el Director General del Registro Nacional de las Personas, Policía Federal, Gendarmería, Prefectura Nacional Marítima, y un delegado por cada una de las policías de las provincias y territorios nacionales. Su misión era la de coordinar y armonizar el trabajo administrativo de las fuerzas policiales. Argentina. Ley Nº 14.071/1966, de 29 de septiembre. Crease el Consejo Federal de Seguridad, Boletín Oficial, 13 de noviembre de 1951, núm. 17.024, p.1. El Gobierno Revolucionario disolvió el Consejo Federal de Seguridad por decreto No.2.444/56.

⁵⁸ Argentina. Decreto Nº 2628/1960, de 13 de marzo. Subordinación de las policías provinciales a las Fuerzas Armadas; ejecución del Plan Conintes, Boletín Oficial, 16 de marzo de 1960, núm. 19.185, p. 1.

⁵⁹ Cfr. Argentina. Decreto Nº 2985/1961, de 13 de abril. Secretaría de Informaciones del Estado, Boletín Oficial, 17 de abril de 1961, núm. 19.508, p. 1.

Anticomunistas y uno de Seguridad, todos ellos al servicio del anticomunismo⁶⁰. En síntesis un plan de coordinación anticomunista porque “los hechos que afectan a la Seguridad de la Nación comprenden (...) aspectos de seguridad externa e interna traducidos en acción llevada a cabo desde el exterior del país, o en el interior, por parte de fuerza extranjeras o naturales de tendencias subversivas”⁶¹.

La restructuración oficial de la SIDE se efectuó en 1963, bajo la presidencia de José María Guido (1962-1963), y con Osiris Villegas al frente del ministerio del Interior, considerando que la experiencia nacional y extranjera señalaba como más adecuada su restructuración como organismo especializado de carácter civil. Empero se consideraba conveniente continuar con la conducción superior militar, haciendo hincapié en contener el avance del comunismo como objetivo central y prioritario⁶². La acción contrarrevolucionaria era el nudo gordiano, donde lo trascendente no era la forma de la guerra, o las armas usadas, lo importante era el propósito de la guerra y, para los militares argentinos –igualmente para los franceses y la DSN- el objetivo de la guerra revolucionaria era debilitar al mundo occidental en beneficio de las potencias comunistas.

Los militares argentinos, bajo el influjo de la DSN, el estudio y la consideración de los problemas de la guerra contrarrevolucionaria, concluyeron que junto con las medidas represivas se debían adoptar soluciones políticas, y poco a poco fueron concibiendo un complejo sistema de medidas contenidas en el binomio Desarrollo/Seguridad.

La seguridad como parte de la política nacional de desarrollo fue un rasgo característico del gobierno de la denominada Revolución Argentina (1966-1973), comenzando por su acta constitutiva donde denunciaba una sutil y agresiva penetración marxista en todos los campos de la vida nacional, siendo la política de seguridad condición *sine qua non* para detener la infiltración y alcanzar los demás objetivos propuestos por el gobierno de facto⁶³. Otros documentos y en especial las leyes 16.964 (*Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo*), y 16.970 (*Defensa Nacional Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad*), son una muestra de lo mencionado anteriormente. Como subproducto inmediato de la ley 16.970, fue creado el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE), el Comité Militar, y la Central Nacional de Inteligencia (CNI).

A la CNI correspondía la tarea de coordinar la actividad de los organismos de inteligencia existentes, centrada en aspectos políticos e ideológicos dentro del ámbito interno del país. Mientras tanto el CONASE debía establecer Zonas de Seguridad y proveer a través de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad a la

⁶⁰ Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Subfondo Presidencia Arturo Frondizi, Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina. Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE). Documentos constitutivos (1958-1962).

⁶¹ Bases Reglamentarias para la estructura Orgánica de la S.I.D.E. Fondo Centro de Estudios Nacionales (Fondo CEN), Subfondo Presidencia Arturo Frondizi, Archivos y Colecciones Particulares, Biblioteca Nacional de la República Argentina. Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) Documentos constitutivos (1958-1962).

⁶² Cfr. Argentina. Decreto Nº 4500/1963, de 31 de mayo. Secretaría de Informaciones del Estado, Boletín Oficial, 5 de junio de 1963, núm. 20.139, p. 1.

⁶³ Cfr. Acta de la Revolución del 28 de junio de 1966.

mejor administración de los asuntos relativos a la seguridad de dichas zonas⁶⁴. Lo cual se asemejaba a las Secciones Administrativas Especiales, creadas por los franceses en Argelia, para el control y protección de tales zonas. Finalmente el paroxismo de la acción gubernamental en la guerra contrarrevolucionaria llegó con la ley 17.401, norma consagrada a la represión del comunismo.

Mientras estas normativas canalizaban la acción política, distintos reglamentos militares cumplían con la preparación técnica para ejecutar operaciones de seguridad en situaciones de conmoción interna. Dichas conmociones eran definidas como “una situación de hecho, de carácter interno, provocada por el empleo de la violencia, que ponga en peligro evidente la vida y bienes de la población, el orden público y el ejercicio de las autoridades normales”⁶⁵. Uno de los reglamentos técnicos, el *RV 150-5 Instrucción para operaciones de seguridad*, hace eje sobre los movimientos de huelgas como los causantes de situaciones de conmoción, explicando como proceder ante ellos. En primer término establece la inmediata detención de quienes integran piquetes de huelga; quienes inciten a la huelga, o se muestren remisos a incorporarse a su puesto de trabajo⁶⁶. Otorgaban una importancia superlativa a las huelgas y manifestaciones político-gremiales, por considerarlas un aspecto de la infiltración comunista, en tanto operación de guerra con características civiles y militares⁶⁷. La protesta no era una novedad, sí lo era la cadena teleológica precisada por los militares, para entroncar las manifestaciones de protesta dentro de las fases de infiltración comunista, ante las cuales debían operar.

En lo que estrictamente se refiere a organizaciones político militares, se aprobaron tres reglamentos *RC-8-2 Operaciones contra las fuerzas irregulares, Tomo I*; *RC-8-2 Operaciones contra fuerzas irregulares, Tomo II (Operaciones de guerrilla y de contraguerrilla)*; *RC-8-2 Operaciones contra las fuerzas irregulares, Tomo III (Guerra Revolucionaria)*, cada uno de ellos se proponía establecer las bases doctrinarias para la conducción de las operaciones contra las fuerzas irregulares, fundamentalmente de guerra de guerrilla. En todos ellos se aborda la naturaleza de las fuerzas irregulares, su composición, y su organización; como así también los procedimientos e instrucción que emplearan las fuerzas convencionales en cooperación con organismos civiles “a fin de destruir a las fuerzas irregulares en situaciones de guerra fría o limitada”⁶⁸. Este entramado de medidas partía de un particular análisis de la guerra revolucionaria comunista, según los militares los modos de lucha de la contraguerrilla debían inspirarse en los de la guerrilla para contrariarlos en todo.

Pero para mantener el orden y el control no sólo consideraban necesarias las medidas represivas, con las cuales, suponían, tan sólo conseguirían el control de la población, pero intentaban granjearse el apoyo de la misma. Para ello ponían en

⁶⁴ Cfr. Argentina. Ley Nº 16.970/1966, de 6 de octubre. Defensa Nacional. Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad, Boletín Oficial, 10 de octubre de 1966, núm. 21.043, p. 1.

⁶⁵ Argentina. Decreto Nº 739/1967, de 3 de febrero. Reglamentación de la ley 16.970, Boletín Oficial, 14 de febrero de 1967, núm. 21.127, p. 2.

⁶⁶ EJÉRCITO ARGENTINO. *RV 150-5 Instrucción para operaciones de seguridad*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1969.

⁶⁷ Cfr. VILLEGAS, Osiris G. *Guerra Revolucionaria Comunista*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1962.

⁶⁸ EJÉRCITO ARGENTINO. *RC-8-2 Operaciones contra las fuerzas irregulares*. Tomo I. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1968, p.1.

ejecución las acciones psicológicas “a fin de lograr los objetivos políticos”⁶⁹, como los contenidos en el Sistema Nacional de Planeamiento de la Revolución Argentina. Por lo tanto la acción contrarrevolucionaria se efectuaba mediante la coordinación de acciones psicológicas, políticas, económicas y militares, consideradas dentro de una acción integral.

5. El Operativo Independencia como caso práctico

Desde los años sesenta se elaboraron abundantes instrumentos legales en los que se busca erradicar prácticas o acciones de la infiltración marxista. En todos ellos se facultó a las FF.AA., fuerzas de Seguridad, y policiales, a combatir y aniquilar el accionar de los elementos subversivos; propiciando y posibilitando la discrecionalidad y arbitrariedad en tanto “...las fuerzas tendrán la más amplia libertad de acción para intervenir en todas aquellas situaciones en que se aprecie puedan existir connotaciones subversivas...”⁷⁰.

En 1974 se dicta la Ley de Seguridad Nacional, la cual en su artículo primero tipificaba como delito “... al que para lograr sus postulados ideológicos intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la nación, por vías no establecidas por las disposiciones normativas que organizan la vida política, económica y social de la nación...”⁷¹.

A partir de esta norma se castigaba a todo aquel que realizara actos de divulgación, propaganda o difusión, a quien tuviese en su poder, exhibiese, imprimiese, editase, reprodujese, distribuyese o suministrase, material impreso o grabado, por el que se informen o propaguen hechos, comunicaciones o imágenes tendientes a subvertir el orden⁷².

Con la sanción del decreto 261/75 se iniciaban las operaciones militares tendientes a “...neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán...”⁷³, en las operaciones intervendrían el Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina, la Policía Federal y la Policía de Tucumán. Además la Secretaria de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación debía poner en ejecución “...las operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas...”⁷⁴. El carácter interno del enemigo, de acuerdo con los lineamientos de la guerra moderna, imponía el ejercicio del control total sobre la población, donde la inteligencia adquiría un lugar capital⁷⁵. La situación en Tucumán, según la

⁶⁹ EJÉRCITO ARGENTINO. RC- 5-2 *Operaciones psicológicas*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1968, p. 2.

⁷⁰ CONSEJO DE DEFENSA. Directiva del consejo de defensa N° 1/75 (Lucha contra la Subversión), de 15 de octubre. [fecha de consulta 31-08-2012] Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/175.htm>

⁷¹ Argentina. Ley N° 20.840/1974, de 28 de septiembre. Ley de seguridad nacional. Penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones, Boletín Oficial, 2 de octubre de 1974, núm. 23.006, p. 2.

⁷² Cfr. Argentina. Ley N° 20.840/1974, de 28 de septiembre. Ley de seguridad nacional. Penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones, Boletín Oficial, 2 de octubre de 1974, núm. 23.006, p. 2.

⁷³ Decreto Secreto N° 261/1975, de 5 de febrero, p. 1.

⁷⁴ Decreto Secreto N° 261/1975, de 5 de febrero, p. 1.

⁷⁵ EJÉRCITO ARGENTINO. RE-16-60 *Contrainteligencia. Medidas de Contrainteligencia*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1974.

caracterización elaborada por los militares argentinos era que la insurgencia contaba con el apoyo de la población civil. Por ello para acabar con la subversión debían: comenzar sus operaciones en un área territorialmente pequeña, factible de ser saturada con tropas regulares para restarle movilidad al enemigo; y en forma simultánea apoyar a la población civil, no involucrada en la insurgencia, para mejorar su calidad de vida. Una vez pacificada se debía proceder en el avance sobre otra área, y así sucesivamente, de modo tal que lentamente se vaya venciendo a la insurgencia.

Así lo entendió el General de Brigada Adel Edgardo Vilas, a cargo del Operativo Independencia:

“...la guerra desarrollada por el comunismo consistía en una verdadera “guerra de almas” con psicotécnicas para el dominio de los cerebros; (...) Si no despertábamos a tiempo, si aceptábamos que todos los resortes públicos y privados fuesen dominados progresivamente por la estructura que el marxismo montaba en los claustros, si tolerábamos que el ámbito gremial, religioso, educacional, económico y político estuviesen regidos, sino por hombres, por ideas emanadas del veneno marxista, si seguíamos permitiendo que los medios de difusión masivos resultasen voceros concientes o inconcientes del proceso de marxistización de la sociedad y al propio tiempo, permitíamos la proliferación de elementos disolventes -psicoanalistas, psiquiatras, freudianos, etc. soliviantando las conciencias y poniendo en tela de juicio las raíces familiares, estábamos vencidos. De nada valía comandar tropas en la selva, mientras no tuviéramos claro el problema psicopolítico...”⁷⁶.

El mismo modelo de actuación se impondrá luego para el resto del territorio nacional⁷⁷, aunque con un pequeño agregado ya no solo se consideran necesarias las operaciones militares sino también las de seguridad, como lo certifica el decreto Nº 2772/75, que dispone la ejecución de “... las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a los efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país...”⁷⁸.

Todo ello evidencia el intento del poder estatal por aniquilar la infiltración, tal como era deseado en los *efectos a lograr* por la acción represiva prevista para: *aniquilar los elementos constitutivos de las organizaciones subversivas*⁷⁹. Pero ¿qué significaba aniquilar? los reglamentos militares lo definían claramente: “... el efecto de destrucción física y/o moral que se busca sobre el enemigo, generalmente por medio de acciones de combate...”⁸⁰. La aniquilación encierra todo un mensaje a la sociedad; el poder soberano ya no es parte del engranaje disciplinario sino que

⁷⁶ VILAS, Adel Edgardo. Tucumán, Enero a Diciembre de 1975, *inédito*, 1977, p. 52. [hemos respetado la ortografía del original]

⁷⁷ CONSEJO DE DEFENSA. Directiva del consejo de defensa Nº 1/75 (Lucha contra la Subversión), de 15 de octubre. [fecha de consulta 31-08-2012] Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/175.htm>

⁷⁸ Argentina. Decreto Nº 2772/1975, de 6 de octubre. Consejo de Seguridad Interna. Consejo de Defensa. Competencias y atribuciones. Convenios con las provincias. Operaciones militares y de seguridad, Boletín Oficial, 4 de noviembre de 1975, núm. 23.276, p. 2.

⁷⁹ CONSEJO DE DEFENSA. Directiva del consejo de defensa Nº 1/75 (Lucha contra la Subversión), de 15 de octubre. [Fecha de consulta 31-08-2012] Disponible en <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/175.htm> 15>.

⁸⁰ EJÉRCITO ARGENTINO. *RV 117-1 Reglamento de Terminología castrense, de uso en las fuerzas terrestres*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1970.

extermina, como dice Foucault se trata ahora de un biopoder en el que “... *la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o del inferior) es lo que hará la vida más sana y más pura...*”⁸¹.

6. Conclusiones

Tras un breve período de consustanciación con los planteos de la guerra moderna las FF.AA. argentinas incorporaron progresivamente de forma institucional la doctrina de la guerra antisubversiva, que se volcó en los reglamentos aplicados en dicha guerra⁸². Al mismo tiempo los militares argentinos asumieron decididamente un papel difusor de aquella teoría, como lo demuestra la celebración, en Buenos Aires, del CIGC, los distintos viajes de estudio, formación, capacitación y preparación realizados por militares argentinos a lo largo del hemisferio occidental, y sus producciones bibliográficas. El camino a la materialización de la institucionalización comenzara con las modificaciones introducidas en la redacción del Plan CONINTES, luego vendría el proyecto de Estructura Orgánica para la SIDE, y los distintos reglamentos citados. Finalmente en 1975 la represión iniciada con el Operativo Independencia, permitió a los militares argentinos poner en práctica una parte importante de los conocimientos doctrinales adquiridos desde fines de los años cincuenta como reconoce el Díaz Bessone “... Cuando el Ejército fue empeñado en la guerra revolucionaria, estaba preparado para ello, aun cuando la teoría contenida en los reglamentos debió ser corregida por la experiencia derivada de los combates...”⁸³.

Hemos visto el convencimiento de los militares respecto de estar viviendo un enfrentamiento de nuevas características, pensado como una guerra ideológica donde el marxismo intentaba extender su hegemonía para hacerse con el control del mundo. Decididos a enfrentarse a su oponente, lo hacían desde el prisma del discurso de la guerra moderna, un discurso vertebrador de creencias, valores culturales y códigos de conducta social, construido a partir de representaciones culturales que reforzaron prácticas sociales excluyentes y discriminatorias. Supone una concepción del mundo bipolar, de guerra total y permanente entre occidente cristiano y comunismo ateo; trasladada al ámbito interno, esta premisa supone que el enemigo, el subversivo, actúa mediante la guerra revolucionaria. Ante tal constatación, el Estado, debía armar una máquina de guerra contrarrevolucionaria que terminó por limitar las libertades individuales y se instituyó como un poder absoluto sobre las personas.

⁸¹ FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*. México: Siglo XXI, 1985, p. 265.

⁸² A parte de los ya citados vale referirse a *RC-9-1 Operaciones contra elementos subversivos (Proyecto)*. *RE-9-51 Instrucción de Lucha contra elementos subversivos*. *RE-10-51 Instrucción para operaciones de seguridad*. *RC-16-1 Inteligencia táctica*.

⁸³ DÍAZ BESSONE, Ramón Genaro. Guerra o represión. *Revista Militar*. Ene./Jul. 1989, n. 721, p. 35.